

Cuerpo afirma que España podrá cumplir sus compromisos de inversión

- Dice que el impacto macroeconómico de la prórroga presupuestaria de este año “es inexistente”
- Ha reiterado que el Gobierno va a intentar aprobar los PGE para el año 2025

Madrid—El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, ha asegurado que España podrá llevar a cabo los compromisos en materia de inversión, incluyendo también las inversiones del Plan de Recuperación, ante una eventual segunda prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2023.

“Cuando tú de base tienes un presupuesto suficientemente expansivo, como es el de 2023, puedes, a través de simplemente reasignar parti-



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, ayer. E.P.

das presupuestarias entre, por ejemplo, distintos ministerios, llevar a cabo esos compromisos en materia de inversión, incluyendo también las inversiones del Plan de Recuperación, como está sucediendo en este año, en el 2024”, señaló el ministro

en una jornada organizada por el Consejo General de Economistas (CGE).

Según señaló el responsable económico del Gobierno, el impacto macroeconómico de la prórroga presupuestaria de este año 2024 “es

inexistente” y se están llevando a cabo los compromisos, reformas e inversiones, algo que también sucedería si se volvieran a prorrogar las cuentas públicas de 2023 de cara a 2025.

En cualquier caso, Carlos Cuerpo reiteró que el Gobierno va a intentar aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2025, aunque reconoció que desde el Gobierno son “conscientes” de que no va a ser una negociación fácil.

“Pero no por ello quiere eso decir que tengamos que rendirnos o pensar que no va a haber presupuestos. Al contrario, yo creo que hay que ser optimistas pero trabajar para ello”, ha subrayado.

Preguntado por la solicitud del quinto pago de los fondos europeos ‘Next Generation EU’, valorado en unos 7000 millones de euros y que va ligado a una reforma fiscal, el ministro espera que haya avances significativos de cara a poder realizar esa petición de quinto pago. E.P.